Emulisan

Emulisan
Empresa Municipal
de Limpieza de Sanlúcar

D. LEONARDO MUÑOZ PEREZ , en nombre y representación de la Empresa Municipal de Limpieza, Mantenimiento de jardines, playas y R.S.U. (EMULISAN,S.A), Sociedad Anónima de carácter unipersonal, de capital íntegramente municipal, con domicilio en esta ciudad, en Cuesta de Belén, s/n y provista de C.I.F. núm. A-11568268; constituida en virtud de escritura autorizada por el Notario de esta ciudad, Don Antonio Pérez-Beyto Abad, el día 5 de noviembre de 2002, con el núm. 1008 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz, al tomo 1556, folio 65, sección 8 hoja CA-23524, inscripción 1ª; **en calidad de Director-Gerente,** con poder notarial otorgado ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 5 de fecha 3 de enero de 2018, e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, en fecha 13 de febrero de 2018, Tomo: 2047, Libro: 0, Folio: 209, Sección: 8, Hoja: CA-23524, inscripción o anotación: 38 otorgado por el **Vicepresidente y Consejero Delegado** en uso de las facultades delegadas en virtud de nombramiento por acuerdo adoptado del Consejo de Administración celebrado el día 26 de Agosto de 2015 y elevado a público el día 8 de Septiembre de 2015 ante la Notario de Ilustre Colegio de Sevilla, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 675 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz,

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar el Órgano de Selección, que está compuesto por el Sr. D. Leonardo Muñoz Pérez, Director-Gerente, D. Francisco Ávila Rodríguez, Encargado y D. Salvador de Arizón Sancho, graduado social, todos de la Sociedad.

SEGUNDO.-Aprobar el listado provisional de los aspirantes (CONVOCATORIA 26 DE OCTUBRE DE 2018) que a continuación se relacionan, con detalle de admitidos, para la selección de puesto de conductor para la Empresa Municipal de Limpieza de Sanlúcar de Barrameda S.A.U. y ofrece 1 día natural, a partir de la publicación en el tablón de anuncio de la Empresa Municipal, a efectos de subsanación y/o reclamación. Plazo de entrega de las alegaciones hasta las 13,00 horas del día siguiente a su publicación.

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION
SOLIS	DIAZ	JUAN JESUS	7
RODRIGUEZ	CORTAZAR	JUAN MANUEL	6
RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE	5,5
VIDAL	PALACIOS	VICTOR MANUEL	5,5
MORENO	PEREZ	ANTONIO	5,5
ALCON	GUISADO	RAFAEL	5,5
MOREIRA	LOPEZ	JOSE MANUEL	5,5
OLLERO	GOMEZ	JESUS MARIA	5
CORDERO	DORADO	MANUEL	5
CUEVAS	GUTIERREZ	JUAN ANTONIO	4,5
HERNANDEZ	GONZALEZ	FRANCISCO JOSE	4,5
SALAZAR	BLANCO	JOSE ANTONIO	4
BUZON	ORCHA	MANUEL	4
MILLAN	ORTEGA	FRANCISCO JAVIER	3,5
AROCHA	HIDALGO	ADRIAN	3,5
VIEJO	CEREZUELA	MIGUEL	3
PECHO	CASADO	JOSE ANTONIO	3
CASAL	FERNANDEZ	JORGE	3

Emulisan

Emulisan
Empresa Municipal
de Limpieza de Sanlúcar

TAMAYO	FUENTES	JUAN ANTONIO	3	
GUISADO	ROLDAN	AGUSTIN	2,5	
CAÑETE	ARDILA	ANDRES	2,5	
SUMARIVA	LARA	CAYETANO	2,5	
FRANCO	DAZA	JUAN JOSE	2,5	
ROMERO	GARCIA	ALEXANDER	2,5	
MOLINA	RAMOS	FLORENTINO	2,5	
IBAÑEZ	ROMERO	JOSE MANUEL	2	
OTERO	SANCHEZ	LUIS MANUEL	2	
DOMINGUEZ	CORDERO	DANIEL	2	
FERREIRA	HIDALGO	ANGEL MANUEL	2	
CHAMORRO	CHAMORRO	CATALINO RAMON	2	
GARCIA	CAMPAÑON	JOSE MANUEL	2	
LISTAN	HARANA	DANIEL	2	
ESCOBAR	DOMENECQ	DAVID	2	
JEREZ	MARTIN	JOSE ANTONIO	2	
DE LA CRUZ	VAZQUEZ	JUAN MANUEL	2	
ROSA	ROMERO	ANTONIO	2	
NUÑEZ	HIDALGO	ISIDRO	2	
PASCUAL	ROMERO	DANIEL	2	
MONGE	ALVAREZ	JOSE MANUEL	2	
CABRERA	PIZARRO	ADORACION	0	CARNET CADUCADO
ROMERO	PAZOS	ANTONIO	0	
PEREZ	BUENAVIDA	FRANCISCO FERNANDO	0	NO PRESENTA CARNET
AGUILAR	GALLEGO	MANUEL JESUS	EXCLUIDO	ART.15 E.T
MEDRANO	ROMERO	FELIX	EXCLUIDO	ART.15.E.T

Sanlúcar de Barrameda, a 7 de noviembre de 2018
EL GERENTE EMULISAN, S.A.U.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE SANLÚCAR BDA.
EMULISAN, S.A.
11.540 SANLUCAR DE BDA
CUESTA BELÉN PALACIO MUNICIPAL

Fdo.: Leonardo Muñoz Pérez